UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre duplicado de título por extravío.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado, por extravío del original, de título de Licenciado en Filosofia y Letras, Sección de Filología Hispánica, expedido a favor de doña María Emma García-Castellanos Medina, en Madrid, el día 14 de marzo de 1980, Registro de Sección de Títulos, folio 203, número 1.048. Registro folio Universidad 134.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado de título.

Zaragoza, 27 de marzo de 2001.—La Profesora, Secretaria de la Facultad, Ana Isabel Magallón García.—16.432.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre duplicado de título por extravío.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado, por extravio del original, de título de Licenciado en Filosofia y Letras, Sección de Filología Hispánica, expedido a favor de doña María Rosario Jiménez Amatriain, en Zaragoza, el día 23 de octubre de 1989, Registro Nacional de Títulos 1992/079574, código del centro 50008861, Registro Universitario de Títulos 9204187.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado de título.

Zaragoza, 30 de marzo de 2001.—La Profesora, Secretaria de la Facultad, Ana Isabel Magallón García.—16.436.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío del título de doña Estíbaliz Rodríguez Ocejo.

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998, el extravío del título de Magisterio de doña Estíbaliz Rodríguez Ocejo, Registro 13196, expediente 1827, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 4 de abril de 2001.—La Jefa de Sección, Amelia Aznar Martínez.—16.458.

Resolución de la Universitat Politècnica de Catalunya sobre extravío título Arquitecto.

Se hace público el extravio del título de Arquitecto (especialidad Proyecto, Urbanismo e Historia) de don Manuel Bosch i Aragó, a efectos de proceder a la expedición de duplicado.

Barcelona, 14 de febrero de 2001.—El Secretario, Ignacio M.ª Bonmati.—16.455.